

LÓPEZ-SALA, A. y GODENAU, D. (Coord.) (2017). *Estados de contención, estados de detención. El control de la inmigración irregular en España*. Barcelona: Anthropos Editorial, 256 pp.

El libro objeto de análisis de este ensayo permite una aproximación a la realidad del control de la inmigración irregular en España. Coordinado por Ana López-Sala y Dirk Godenau, “Estados de contención, estados de detención. El control de la inmigración irregular en España” contiene distintas miradas sobre el tema del control migratorio, desde la teoría política y las relaciones internacionales a las perspectivas jurídica, económica y sociológica. El texto tiene la virtud de revelar la interdisciplinariedad de este tema de gran complejidad, recorriendo las aportaciones de expertos de diferentes áreas de estudio, que ofrecen una excelente panorámica sobre el caso español.

Los coordinadores de esta edición introducen el estudio del control migratorio en España a través de su conceptualización identificando cuatro tendencias, que serán centrales en esta obra: a) los procesos de *out* y *up* en una gestión concertada entre países receptores y de tránsito; b) el recurso a las nuevas tecnologías para el monitoreo, vigilancia, verificación y tratamiento de datos; c) el fortalecimiento de los mecanismos de control interno en

el conjunto de las prácticas de control; y d) la participación de nuevos actores públicos y privados. Asimismo, la complejidad de las migraciones irregulares y su realidad cambiante estimulan la investigación de los nuevos procesos y realidades.

Los capítulos de Jonathan Zaragoza-Cristiani y Margarita Martínez Escamilla se centran en el concepto ‘locus’ del control, que es un proceso dinámico y que va más allá de las líneas de frontera. Jonathan Zaragoza-Cristiani nos ofrece una visión crítica sobre la externalización de las políticas de control migratorio, a través del estudio de las relaciones entre España y Marruecos. El autor sostiene que la cooperación en materias de inmigración irregular y control migratorio ha incrementado la interdependencia entre España y Marruecos, con la externalización de un conjunto significativo de medidas de control a Marruecos, mientras el Estado marroquí ha rechazado cooperar en muchas con el fin de garantizar la dependencia de España y su propia capacidad de negociación. Además, esta colaboración se ha traducido en el empoderamiento del país norteafricano, al utilizar la cooperación como instrumento de política exterior, así como al instrumentalizar la inmigración y la cooperación como mecanismos de presión.

Por su parte, Margarita Martínez se centra en las vulneraciones de los derechos humanos en la

frontera, analizando el controvertido fenómeno de las 'devoluciones en caliente' en la 'Frontera Sur' de España. Poniendo de manifiesto la devaluación de los derechos de las personas migrantes en los últimos años, Martínez ofrece un análisis jurídico de las devoluciones sumarias en las fronteras de Ceuta y Melilla y pone en evidencia la ilegalidad de estas prácticas, con anterioridad a la reforma, y a la luz de la nueva regulación de 2015. La autora denuncia que las entregas sumarias atentan gravemente contra los derechos humanos, además de suponer una infracción de los principios básicos del Estado de Derecho.

Los siguientes tres capítulos del libro se centran en distintas dimensiones del control interno. En primer lugar, Cristina de la Serva Sandoval presenta una investigación en torno a las detenciones por perfil étnico. Pese a que son una práctica extendida de control migratorio en España, de la Serva Sandoval señala que estas acciones policiales son ilegales y discriminatorias mientras cuestiona su eficacia en el control migratorio. Asimismo, en su estudio presenta evidencias importantes sobre estas prácticas en el caso español, remarcando la necesidad de reforma para eliminar este tipo de intervenciones discriminatorias y la necesidad de adoptar medidas que permitan solventar el problema del perfil étnico. Diego Boza Martínez se detiene en el internamiento de personas inmigrantes desde una perspectiva jurídica en la que analiza los límites de la privación de libertad, los cuales se ven incumplidos en cuanto que la mayoría de los internamientos se realiza sin que

estos individuos sean repatriados coercitivamente. Boza Martínez concluye que este modelo de internamiento es una 'aberración jurídica', basado en una visión restrictiva del control migratorio, a través de la aplicación de la pena más grave en el ordenamiento jurídico español a una sanción administrativa, como es la expulsión, por lo que advoca la necesidad de adopción de instrumentos menos severos.

El capítulo de José Ángel Brandariz García y Cristina Fernández Bessa continúa en la línea de una visión punitiva del control migratorio y se centra en el funcionamiento del dispositivo de deportación en el caso español. Desde el enfoque de la 'crimigración', Brandariz García y Fernández Bessa subrayan la interrelación entre el sistema penal y el control migratorio a través del incremento de las deportaciones vinculadas a la comisión de delitos, donde el aspecto punitivo asume progresiva importancia en el control migratorio. Asimismo, los autores concluyen que el giro hacia la 'crimigración' en materia de deportación, en el caso español, se enmarca en la esfera de la legitimidad de la labor del Ministerio y la progresiva disposición de gestión del sistema de control migratorio.

Por último, los cuatro capítulos restantes, que corresponden a la segunda parte de esta obra, indagan sobre los procesos y actores del control migratorio. La aportación de Elena Sainz de la Maza se centra en las deportaciones en la práctica desde la perspectiva de los actores y las dinámicas, a través del estudio de caso de la Comunidad de Madrid. Sainz de la Maza considera que este

instrumento de control deberá ser entendido como parte de un proceso multinivel, en el que intervienen distintos actores e instituciones, de gran complejidad. Sin embargo, se registra una gran falta de coordinación entre los diferentes agentes, lo que se traduce en innúmeras injusticias y abusos, por lo que la autora subraya la necesidad de un mayor conocimiento sobre las prácticas, con el objetivo de contribuir a un debate más profundo sobre estos mecanismos. Por su parte, Iker Barbero y Cristina Blanco tratan el papel de agentes jurídicos implicados en los procesos de detención, internamiento y expulsión. Este enfoque innovador, que va más allá de las perspectivas de las fuerzas de seguridad o de los migrantes, focaliza la necesidad de la intervención de un profesional jurídico de manera que puedan garantizarse los derechos fundamentales que corresponden a los inmigrantes. Los coordinadores de la obra, Ana López-Sala y Dirk Godenau, se detienen en la delegación del control migratorio a través de las dinámicas de *outsourcing* en España. Ambos coordinadores se centran en el rol de actores no estatales, en particular intermediarios privados, en el mercado del control migratorio y concluyen que en el caso español el *outsourcing* se caracteriza por retener bajo la tutela del Estado las infraestructuras y funciones de vigilancia, detección e interceptación mientras la participación privada se concentra en la vigilancia fronteriza, en facilitar servicios de manutención y asesoramiento así como servicios de transporte (expulsión). Por último, Sebastián Cobarrubias trata el pa-

pel del Estado en la producción de irregularidad conectando los procesos de emigración e inmigración. Según Cobarrubias, la externalización de la irregularidad irregulariza al migrante antes de cruzar la frontera europea o nacional, a la vez que puede también irregularizar a los emigrantes oriundos de los países externalizados, en un proceso que afecta tanto a los que entran como a los que salen, como consecuencia de la inacción del Estado.

El libro nos invita a reflexionar sobre un tema transversal a todos los capítulos, los límites al control migratorio y su relación con los derechos humanos. En las políticas de gestión y control migratorio la salvaguardia y respecto de los derechos fundamentales de los individuos, y en particular de las personas migrantes, deberá ser una prioridad. No obstante, como señala Martínez, asistimos a una devaluación de los derechos de los migrantes que se traduce en las distintas dimensiones analizadas en esta obra. En el caso nacional, España ha suscrito un conjunto de normativas internacionales para tutelar la protección de los derechos humanos. Sin embargo, las medidas de control migratorio analizadas denuncian un marco normativo caracterizado por un enfoque de seguridad que obstaculiza la protección de los derechos humanos de los migrantes en los procesos de entrada, detención, internamiento y expulsión.

En suma, la obra ofrece una perspectiva crítica y multidisciplinaria de las dinámicas del control migratorio a la vez que procura ampliar los estudios previos a través de enfoques innovadores sobre los

diferentes mecanismos de control y los actores involucrados en este proceso. El control migratorio es un eje central de la política europea y española, por lo que este libro coordinado por López-Sala y Godeanu resulta una excelente base para la investigación sobre el control migratorio a nivel nacional y una aportación valiosa para los estudios internacionales.

SUSANA FERREIRA

Instituto Português de Relações
Internacionais (IPRI)

MOFFETTE, D. (2018). *Governing irregular migration: bordering culture, labour, and security in Spain*. Vancouver: UBC Press, 220 pp.

El libro que aquí se reseña constituye una de las obras de reciente factura con mayor profundidad de análisis sobre la gobernanza, manejo y control político-social del fenómeno de las migraciones y los flujos de inmigrantes irregulares en los modernos países desarrollados. El texto aborda una de las problemáticas fundamentales de la Europa reciente: la tendencia creciente de apertura de fronteras, traducida a un cada vez mayor libre tránsito de personas y mercancías hacia dentro del territorio europeo, mientras se consolidan los alzamientos de muros y fronteras hacia el exterior. Ello pone en evidencia las paradojas que enfrentan los modernos estados europeos y la misma esencia de la Unión Europea, la cual se muestra insolidaria y lejos de su celebrado aperturismo fundacional. David Moffette desgrana en su libro un análisis de la gobernanza migrato-

ria en España fundamentado en un extenso conocimiento de la realidad del país, el cual constituye un caso de estudio singular y significativo al mismo tiempo. España se ha convertido, en los últimos años, en un destino de inmigración preferente, en buena medida por su condición de puerta de entrada a Europa en medio de la peor crisis de refugiados de su historia. Hacia dentro de España se han conjugado distintas lógicas gubernamentales, combinando, en el pasado reciente, momentos de regularizaciones masivas de población en situación irregular con unas políticas de integración expansivas. Mientras, en la última década se han ejecutado más procesos de expulsión que nunca, lo que sumado a la oleada de recortes en derechos y políticas sociales post crisis económica no ha hecho sino agravar las situaciones de desigualdad y exclusión que afectan a la población de origen inmigrante. España resulta un caso significativo en cuanto a las prácticas securitarias en la frontera mediterránea, también en cuanto a la importancia de la herencia colonialista en los procesos de enmarcado de la inmigración, o como caso ejemplar para evidenciar la relación causal entre trabajo precario de los inmigrantes y un reconocimiento de ciudadanía fallido. Todo ello hace de sobrado interés el completo análisis que Moffette articula, ofreciendo una valiosa caja de herramientas para entender las dinámicas sociales que configuran la gobernanza sobre las migraciones en España.

La estrategia metodológica que seguirá el autor para el desarrollo de su libro se apoya en tres gran-